

ACUERDO N° 03.-: En la Ciudad de San Lu s a DOS d as del mes de FEBRERO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMI N RUBIO, ausente el Se or Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Teniendo en cuenta que se dictaron las Resoluciones N° **1 al 31 del a o en curso** las cuales se ordenaron al solo efecto de disponer sobre el caso de urgencia que en las mismas se exhiben. Que tal situaci n fue motivada por encontrarse el Poder Judicial en receso por la Feria del mes de Enero de 2012, Por ello:

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes las Resoluciones N° **1 al 31 del a o en curso.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-